



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
VILLA CONSTITUCIÓN



---

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

VISTO y CONSIDERANDO: Que, el Expediente N° 18192 – Nota Salvemos los humedales – Delegan copia al Honorable Concejo Municipal sobre reclamo elevado al Sr. Intendente Prof. Jorge Berti sobre problemática en zona de humedales, y;

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Solicita:

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un pedido de informe sobre todas las acciones legales que se llevaron a cabo como consecuencia de los incendios en los humedales que vienen sucediendo desde 2020.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 2745 Sala de Sesiones, 29 de Septiembre de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.